

## Programa de Becas Académicas de la OEA - Estudios de Postgrado o Investigación de Postgrado 2019-2020

**Código de Beca:** 1486

**Nombre:** Programa de Becas Académicas de la OEA - Estudios de Postgrado o Investigación de Postgrado 2019-2020

**Descripción:** Las Becas Académicas de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se otorgan a personas interesadas en realizar estudios de posgrado: maestrías, estudios doctorales e investigación de postgrado conducente a un título universitario de alguna universidad o institución de educación superior en alguno de los Estados Miembros de la OEA, con excepción de su país patrocinador.

Los estudios deben llevarse a cabo a tiempo completo, en la modalidad presencial, a distancia, o una combinación de ambas.

Los estudios pueden comenzar entre agosto de 2019 y abril de 2020.

### Áreas del conocimiento

Las becas que otorga la OEA para estudios de postgrado e investigación, deberán estar enmarcadas dentro de las ocho (8) áreas prioritarias contempladas en dicho plan.

1. Desarrollo social y generación de empleo productivo
2. Educación
3. Diversificación e integración económica, apertura comercial y acceso a mercado
4. Desarrollo científico e intercambio y transferencia de tecnología
5. Fortalecimiento de las instituciones democráticas
6. Desarrollo sostenible del turismo
7. Desarrollo sostenible y Medio ambiente
8. Cultura

**Esta beca no aplica para estudios en el campo de las ciencias médicas, ni para el aprendizaje de idiomas**

**Fuente principal:** Organización de los Estados Americanos

**Fuente secundaria:** -

**Tipo de beca:** Parcial

**Fecha de vencimiento:** 27/05/2019

**Requisitos:** Requisitos Básicos de Elegibilidad para Postulantes

1. Ser ciudadano o residente permanente de Uruguay

2. Contar con un título universitario al momento de la presentación de la solicitud de beca OEA ante AUCI.
3. Estar en buen estado de salud físico y mental que le permita completar el programa de estudio.
4. Dominar el idioma del país y/o del programa de estudio.
5. Obligación de regresar al país patrocinador y residir allí por un período no menor a veinticuatro (24) meses después de haber terminado el programa de estudios para el que recibieron la beca. Los postulantes para estudios a distancia, deberán permanecer en el país patrocinador por el mismo período de tiempo.

**Beneficios:**

Las becas tienen un tope monetario de US \$10,000 por año académico. Los candidatos seleccionados deberán demostrar que cuentan con fondos adicionales para cursar los estudios. Los beneficios de las becas se asignan caso por caso y según el siguiente orden de prioridad.

1. Matrícula y gastos administrativos obligatorios.
2. Seguro de salud.
3. Aporte complementario mensual de subsistencia.
4. Boleto aéreo de ida y vuelta.
5. Asignación anual de libros.

**Lugar de postulación y documentación a presentar:**

Los postulantes deberán presentar ante AUCI la siguiente documentación:

**A) EN UN ORIGINAL Y UNA COPIA**

1. Formulario de solicitud en línea. Se encuentra disponible en:  
<https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=1028&Type=1&Lang=spa>  
En caso de NO recibir el correo electrónico de confirmación después de 48 horas, por favor escriba a [SchoITechAssist@oas.org](mailto:SchoITechAssist@oas.org)
2. Copia del último diploma universitario obtenido. (Licenciatura o Maestría)
3. Copia de la escolaridad o certificado de notas de todos los títulos universitarios obtenidos (licenciatura, maestría y/o doctorado). Si se encuentra estudiando actualmente, incluir también el certificado de escolaridad o notas actual.
4. Dos (2) cartas de recomendación: De preferencia de profesores usando el Formulario de Recomendación de la OEA link: [www.oas.org/es/becas/programaregular/docs/recomendacion.doc](http://www.oas.org/es/becas/programaregular/docs/recomendacion.doc) o del empleador usando el Formulario de Recomendación del Empleador link: [www.oas.org/es/becas/programaregular/docs/recomendacionempleador.doc](http://www.oas.org/es/becas/programaregular/docs/recomendacionempleador.doc)  
No se aceptarán cartas de recomendación de familiares.  
En caso de no estar trabajando actualmente, incluir una carta de algún profesor o alguien que considere pueda dar referencias sobre sus cualidades como estudiante o profesional (use el Formulario de Recomendación de la OEA).

5. Copia de su CI o pasaporte.
6. Curriculum Vitae no documentado. (2 páginas máximo)
7. Carta de admisión a la universidad para empezar estudios en Agosto/Septiembre 2019. En el caso de los candidatos que empiecen sus estudios entre enero y abril de 2020 podrán enviar su carta de admisión hasta el 15 de octubre de 2019.

**B) EN UN ORIGINAL**

- 1) Carta de aval de la institución patrocinante dirigida a AUCI
- 2) Formulario de beca de AUCI
- 3) Decreto 234/86 firmado
- 4) Fotocopia de la Cédula de Identidad

Sólo se considerarán las solicitudes completas y de aquellos candidatos que cumplan con los requisitos arriba mencionados.

**Contacto en caso de dudas:**

Los formularios de recomendación del empleador y de profesores, así como el formulario de becas de AUCI y el decreto se solicitan a [becas@auci.gub.uy](mailto:becas@auci.gub.uy)

La documentación solicitada deberá presentarse en la sección becas de AUCI:  
Torre Ejecutiva: Plaza Independencia 710 piso 7 oficina de BECAS  
De lunes a viernes de 9 a 17hs

**Observaciones:**

**NOTA IMPORTANTE:**

El ciclo de becas operará bajo las siguientes bases:

Se aplican en 2019 al Programa para Estudios Académicos las reglas del Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PBDP), en lo que se refiere al proceso de anuncio y los procedimientos de solicitud y selección, así como el Comité de Selección de Becas contenidas en el Manual de Procedimientos para el Programa de Becas de la Organización de los Estados Americanos.

Las becas están disponibles para estudios en cualquier institución académica de los Estados Miembros, incluyendo aquellas que participan en el Consorcio de Universidades de la OEA:

<http://www.oas.org/en/scholarships/regularprogram/2019/Academic-Program-Consortium-info-for-applicants-2019.pdf>

Ningún Estado Miembro recibirá en sus universidades más del 40% del número total de becarios para estudios de postgrado.

Asignar USD10.000 anuales por estudiante exclusivamente para cubrir los beneficios por un mínimo de un año y no más de dos años.

Los beneficios podrían incluir: matrícula y tarifas obligatorias, seguro médico, ayuda mensual de subsistencia, boleto aéreo de ida y vuelta y estipendio anual

para compra de libros. Los beneficios se calculan caso por caso y varían de acuerdo a la modalidad y duración de las beca.

Se otorgará una beca para estudios de posgrado a cada Estado Miembro.

- 1) La fecha límite es la establecida por AUCI, no se recepcionará documentación con posterioridad a esa fecha.
- 2) No se aceptará documentación hecha a mano
- 3) Solo se evaluarán solicitudes completas

#### SOBRE LA SELECCIÓN

Los méritos y distinciones del postulante, incluyendo sus antecedentes académicos y/o profesionales, serán juzgados en especial por:

A. La calidad de sus ensayos y cómo defiende el candidato a) el impacto que cree tendrán sus estudios en su institución/comunidad/país y b) su plan a cinco años después de retornar a su país patrocinador.

B. El promedio de notas del postulante así como su ubicación en el cuadro de méritos por rendimiento académico.

C. El nivel de detalle colocado en la preparación de su solicitud de beca.

D. La calidad de las cartas de recomendación que respalden la capacidad de desempeño del candidato y confirmen su habilidad para cumplir exitosamente con el programa de estudios. Asimismo, las cartas de recomendación deben mostrar el posible impacto que tendrán los estudios del candidato en su institución/comunidad/país.

E. El potencial y el compromiso para aplicar el conocimiento y las herramientas adquiridas en el desarrollo del país patrocinador.

---

## Ofrecimiento N° 1486.1

**Nombre ofrecimiento:** Becas autocolocadas fuera del Consorcio de Universidades de OEA

**Información específica:** Beca Autocolocada fuera del Consorcio de Universidades de la OEA: Los postulantes solicitan admisión directamente a las universidades o instituciones educativas de su preferencia y presentan su solicitud para una beca de la OEA. Estas becas tienen menor prioridad que las autocolocadas dentro del consorcio de la OEA. (ofr 1486.2)

**Tipo de curso:** -

**Modalidad de curso:** -

**País:** -

**Ciudad:** -

**Idiomas:** inglés, español, francés, portugués

<b>Fecha de inicio:</b>	-
<b>Fecha de fin:</b>	-
<b>Fecha límite de inscripción:</b>	27/05/2019
<b>Duración aprox.:</b>	-
<b>Disciplinas:</b>	DIVERSAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO
<b>Observaciones:</b>	El idioma estará determinado por el estudio de posgrado seleccionado por el candidato.

---

## Ofrecimiento N° 1486.2

<b>Nombre ofrecimiento:</b>	Becas autocolocadas dentro del Consorcio de Universidades de la OEA
<b>Información específica:</b>	<p>Los candidatos postulan directamente a un máximo de tres programas en diferentes universidades que sean parte del Consorcio de Universidades de la OEA y que se encuentren en tres países distintos.</p> <p>A continuación puede ver las Universidades que participan en el Consorcio de Universidades de la OEA:</p> <p><a href="http://www.oas.org/en/scholarships/regularprogram/2019/Academic-Program-Consortium-info-for-applicants-2019.pdf">http://www.oas.org/en/scholarships/regularprogram/2019/Academic-Program-Consortium-info-for-applicants-2019.pdf</a></p> <p>El Consorcio fue creado en el año 2000 para negociar exenciones en la matrícula, descuentos y otros beneficios adicionales con instituciones de las Américas. El Consorcio está constituido por más de cien instituciones educativas. Se aconseja a los postulantes a postular a las instituciones que participan en el Consorcio por los descuentos en matrícula negociados, por la OEA, con ellos.</p>
<b>Tipo de curso:</b>	-
<b>Modalidad de curso:</b>	-
<b>País:</b>	-
<b>Ciudad:</b>	-
<b>Idiomas:</b>	inglés, español, francés, portugués
<b>Fecha de inicio:</b>	-
<b>Fecha de fin:</b>	-
<b>Fecha límite de inscripción:</b>	27/05/2019
<b>Duración aprox.:</b>	-

**Disciplinas:** DIVERSAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

**Observaciones:** -